

TORRALBA DE ARCIEL

Localidad del Campo de Gómara situada a 3 km de la cabecera de comarca y a 30 de Soria. Al igual que otros muchos pueblos de la provincia, Torralba también sufrió el fenómeno de la inmigración y vio cómo a lo largo de los años sus gentes fueron abandonando sus casas hasta quedar prácticamente despoblado.

Pocos datos conocemos de su historia. Su nombre hace alusión a la existencia de una torre o atalaya, de las muchas que debían de salpicar el territorio durante los duros años de la reconquista. En este sentido hay que señalar que esta zona fue reconquistada por Alfonso I el Batallador que en torno a 1119 había repoblado Soria y Ribarroja, ocupando después todo el Campo de Gómara.

Torralba se integró en la Comunidad de Villa y Tierra de Soria, formando parte de la colación de San Gil, a la que contribuía con 25 diezmeros, una de las más numerosas de la provincia.

Iglesia de Santa Marina

Ábside



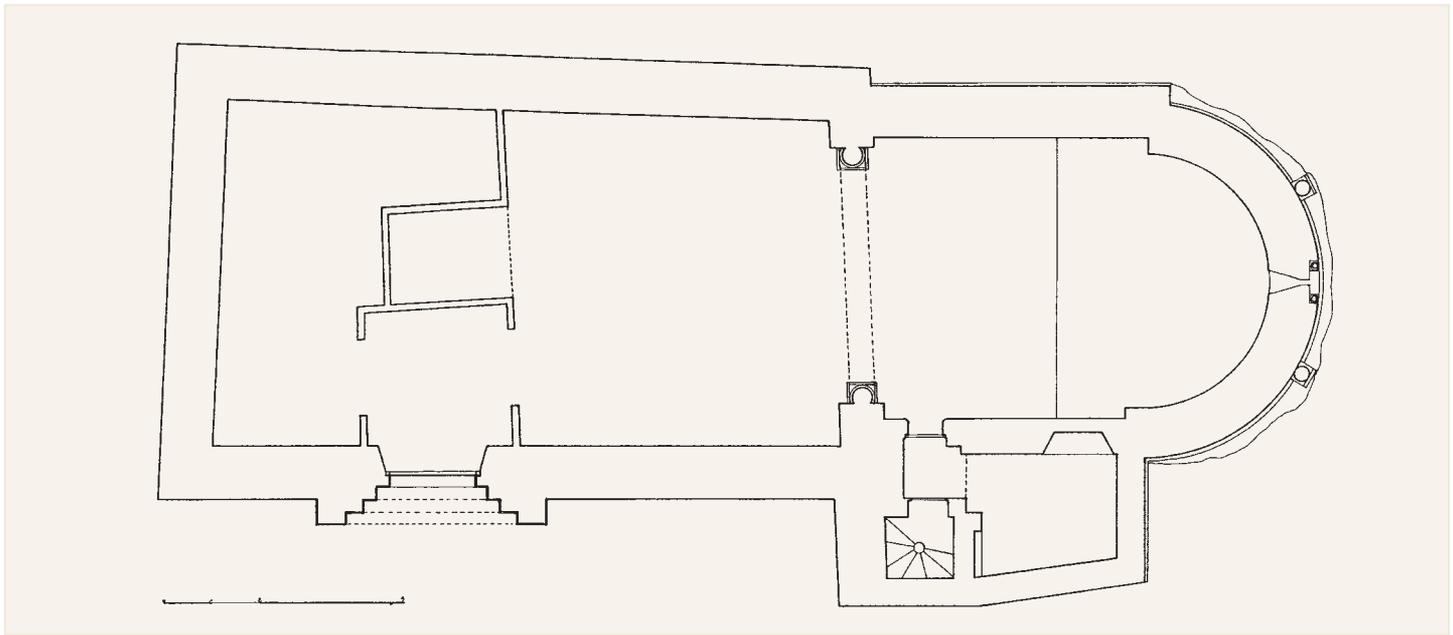
SE HALLA UBICADA en el extremo occidental del pueblo, junto a la carretera. Es un edificio románico construido en mampostería con encintados de sillaría, aparejo que guarda cierta similitud con el utilizado en la parroquial de Peroniel del Campo. Consta de una sola nave y un ábside semicircular precedido de amplio tramo recto.

Toda la cabecera está cimentada sobre roca lo que parece haber ocasionado algunos problemas de estabilidad en los muros que fueron reformados y recrecidos, desapareciendo la primitiva cornisa y los canecillos. Presenta un pequeño zócalo sobre el que se elevan dos esbeltas columnas inconclusas que lo compartimentan en tres paños. En el central se abre una ventana con dos columnillas de capiteles lisos.

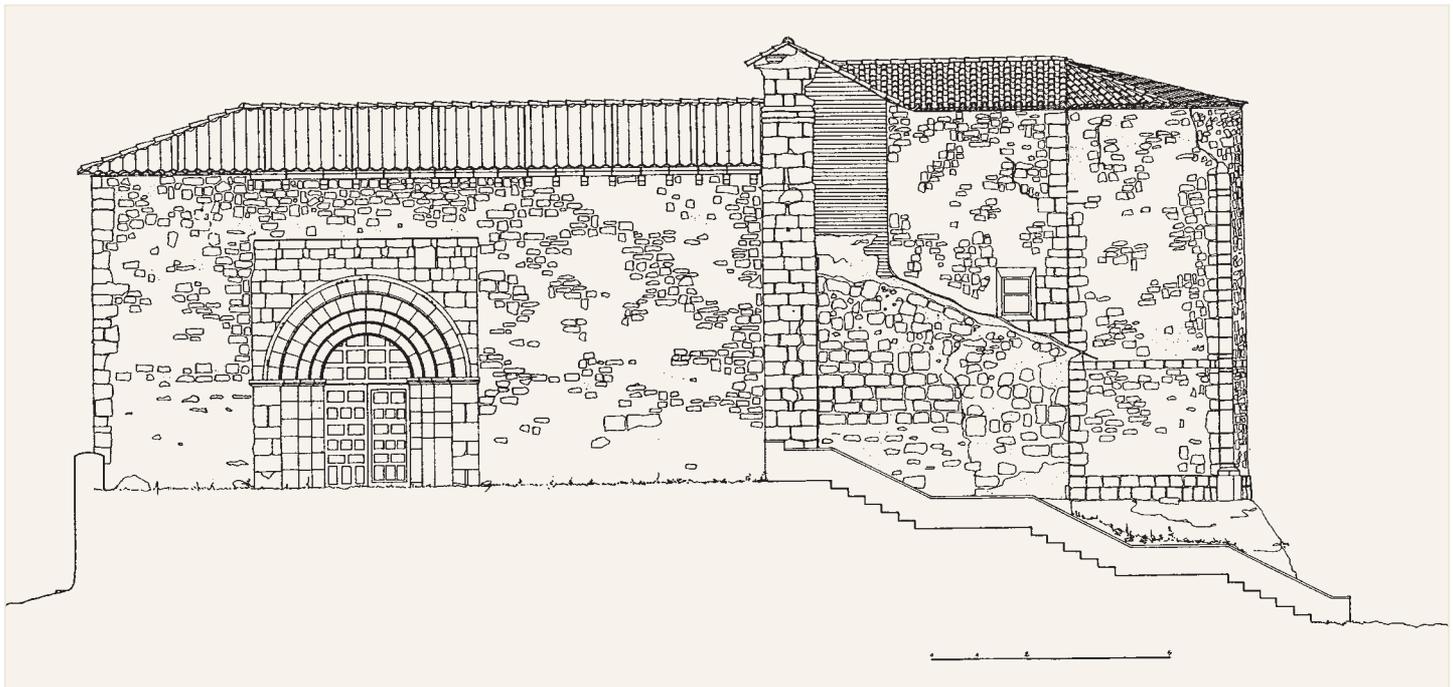
La nave conserva la caja de muros original, salvo en el costado occidental que fue reconstruido posteriormente. En el lado sur se levanta la espadaña y próxima a ella se abre la portada, formada por cuatro arquivoltas de medio punto y un guardapolvo muy erosionado decorado con puntas de diamante.

En el interior, la cabecera se cubre con bóveda de horno en el ábside y de cañón apuntado en el presbiterio, arrancando en ambos casos de una imposta biselada que recorre toda la capilla. La parte más interesante es el arco triunfal, apuntado y doblado, que apoya sobre una pareja de columnas con capiteles historiados de talla muy tosca.

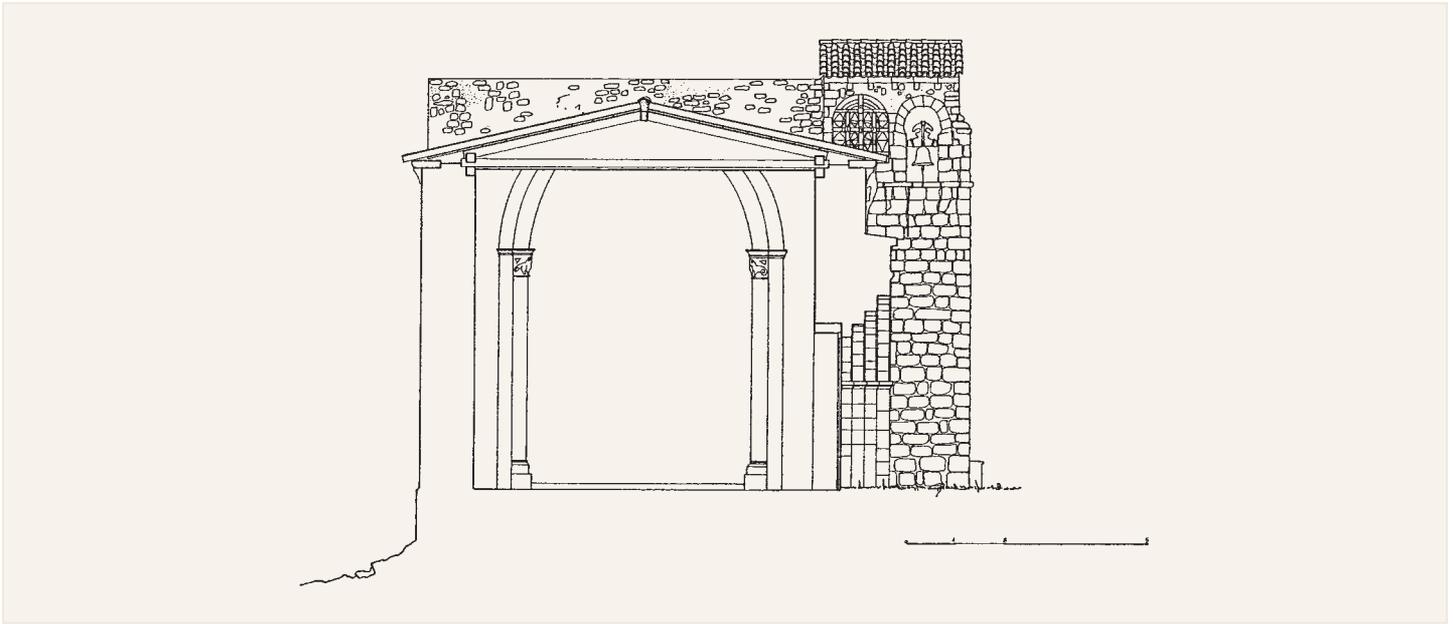
El capitel de la derecha muestra el combate de dos jinetes que embrazan lanza y escudo, flanqueados en las caras laterales por elementos vegetales que dan a entender que



Planta



Alzado sur



Sección transversal

la escena transcurre en el campo. Este tema de la lucha ecuestre está ampliamente representado en la escultura románica de Castilla y León y de modo particular en la provincia de Soria (San Pedro de Caracena, Santa María de Tiermes, Torreandaluz, claustro de San Pedro de Soria y en las pinturas de San Miguel de Gormaz).

El capitel del lado izquierdo se decora con un castillo de tres torres flanqueado por una arpía tocada con capirote y

un león pasante, muy parecido al utilizado en algunas señales y armas heráldicas de la primera mitad del siglo XIII. La disposición del animal y la colocación de la cola por encima del lomo, así como el remate de la punta en tres mechones, recuerda al de las pinturas de San Pedro de Arlanza (primer cuarto del siglo XIII) y al empleado en algunos sellos de Alfonso IX de León (1188-1230). Por otra parte, la asociación que se establece entre las figuras



Portada



Detalle de la portada



Capitel del arco triunfal

del león y del castillo parece tener un claro sentido heráldico que habría que relacionar con la utilización conjunta de las armas de Castilla y de León que inauguró Fernando III a partir de 1230. En la propia concatedral de San Pedro de Soria se custodia una arqueta de madera del primer tercio del siglo XIII decorada con idénticos motivos.

Gaya Nuño propuso el último cuarto del siglo XII para esta iglesia, cronología que luego han mantenido otros autores. Sin embargo, parece evidente la intervención de constructores y escultores ruralizados que permanecen anclados en la tradición de las formas constructivas en unos momentos avanzados del siglo XIII. Se trata, por tanto, de un arte inercial en el que se yuxtaponen algunos detalles estilísticos del periodo anterior con motivos iconográficos difundidos por las nuevas corrientes artísticas. Esta manera de hacer corresponde a una datación tardía, que en el caso de Torralba podemos fijar en torno al segundo cuarto del siglo XIII.

Texto y fotos: PLHH - Planos: JAGG

Capitel del arco triunfal



Bibliografía

ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, C., 1986, p. 59; GAYA NUÑO, J. A., 1946, p. 252; HUERTA HUERTA, P. L., 2001b, pp. 178, 184; RODRÍGUEZ MONTAÑÉS, J. M., 2001a, pp. 43-44; RUIZ MALDONADO, M., 1986, pp. 50, 140; SÁINZ MAGAÑA, M.^a E., 1984a, pp. 440-443; SÁINZ SÁIZ, J., 1991, p. 93.